

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de la Provincia de Palencia.

La Junta superior de venta de bienes nacionales con fecha 14 del que rige me comunica la circular siguiente.

El Intendente de Badajoz y los de algunas otras Provincias han reclamado de esta Junta resuelva si han de rebajarse, y en qué modo, del importe de las ventas las cargas piadosas con que estan gravadas muchas de las fincas procedentes del Clero Secular, á fin de no demorar la adjudicacion de las ya vendidas que se hallan en este caso. Enterada la Junta de las razones que han expuesto, asi como tambien de que ya la suprimida Direccion de Arbitrios consultó al Gobierno acerca de este particular, sin que hasta ahora haya recaído resolucion, he acordado que ínterin se recibe y comunica á V. S. se exija á los compradores de fincas que manifiesten bajo su firma el obligarse á estar y pasar por lo que el Gobierno determine respecto de las cargas piadosas que afecten á las fincas que hubiesen rematado, en cuyo caso se les adjudicarán; y que en lo sucesivo no solo se anuncien las fincas con igual condicion, sino que tambien se exija ademas al rematante su confor-

midad en el acto de firmar su aceptacion en el expediente; sin que por lo mismo sirva ya de obstáculo en adelante la expresada circunstancia para anunciar desde luego en venta todas las fincas. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Lo que se inserta en este boletin para inteligencia de los Sres. Jueces de subasta y el público. Palencia 18 de octubre de 1842.=Benito Maria Caballero.=Insértese: Manrique.

En comunicacion de la Junta superior de dotacion del Culto y Clero de 24 de setiembre último se manifiesta haber admitido la dimision de vocal de la comision de esta Provincia á D. Mariano Marcos, por su quebrantada salud; y encarga al mismo tiempo á la citada comision proceda de acuerdo con el Sr. Gobernador diocesano á nombrar otro Eclesiástico de provididad y conocimientos que le reemplace; y así hecho ha recaído la eleccion en D. Juan Machuca, Dignidad de Tesorero y Canónigo de la insigne Colegial de Ampudia.

Lo que se hace saber por medio del boletin oficial de la Provincia á los pueblos de la misma para que reconozcan como tal vocal al referido D. Juan Machuca. Palencia 17 de octubre de 1842.=Benito Maria Caballero.=Insértese: Manrique.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Bienes Nacionales.

Las oficinas de bienes nacionales de esta Provincia me han pasado la relacion comprensiva de los sujetos y cantidades que respectivamente adeudan en fin de setiembre próximo pasado por compras de fincas; y es como sigue.

PROVINCIA DE PALENCIA. ADMINISTRACION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES. TRIM.^o FIN DE SETIEMBRE DE 1842.

RELACION de los deudores por compras de fincas nacionales, cuyos plazos se hallan vencidos en fin de dicho trimestre.

Número de plazos y débitos por octavas partes.

<i>Ventas de 1836 en adelante.</i>	Plazos.	Su vencimiento.	Importe en rs. y mrs. vn.
D. José Martinez Liévana, vecino de Palencia, por una huerta que correspondió al priorato de Sta. Cruz.	1	1. ^o de junio de 1842.	566 22
Doña Juana Calderón, vecina de Carrion, por ocho tierras y una hera que pertenecieron a los conventos de Sta. Clara y Sto. Domingo de dicha villa.	1	29 de agosto de idem.	1493 10

	Plazos.	Su vencimiento.	Importe en rs. y mrs. vn.
D. Mariano Espinosa de los Monteros, vecino de Madrid, por varias fincas.	3	{ 23 de marzo y 31 de mayo de 1840, 41 y 42. }	152106
D. Pablo Guadian, vecino de Palencia, por una tierra de las monjas Santa Clara de la misma.	1	28 de agosto de 1842.	300
D. Roque Elices, Presbítero Beneficiado en Paredes de Nava, por varias tierras del convento de la Piedad de esta Ciudad.	1	11 de agosto de idem.	1824
D. Pedro Pesquera, vecino de id., por una tierra de las monjas Claras de Catabazanos.	1	27 idem de idem.	400
D. Juan Cordón, vecino de Palencia, por varias fincas (pagó).	1	1.º idem de idem.	6030
D. Vicente Astudillo, vecino de Mansilla, por una casa de las Agustinas Canónicas de esta Ciudad.	2	1.º de noviembre 1840 y 41.	1417 21
El mismo por otra id. de id.	2	Idem.	1008
D. Antonio Urtszar de Allica, vecino de Palencia, por 9 tierras, una huerta y su prado, de San Francisco de Paula de Saldaña.	1	3 de octubre de 1841.	1270
D. Pedro Lopez Pastor, vecino de Grijota, por 19 tierras de las monjas de Sta. Clara de esta Ciudad.	1	7 de agosto de 1842.	2653 27
El mismo por 3 tierras de las de San Bernardo de id.	1	Idem idem de idem.	302 22
D. Mariano de la Puebla, vecino de Palencia, por 7 tierras del priorato de Sta. Cruz de la Zarza.	1	28 idem de idem.	387
El mismo, por 16 tierras de las monjas de San Andres de Arroyo.	1	Idem idem de idem.	913
D. Juan Antolin Infante, vecino de Paredes, por 4 tierras de las monjas de la Piedad de esta Ciudad.	1	12 idem de idem.	866
D. Alejandro Ortega, vecino de Palencia, por 4 tierras de las monjas de la Piedad de la misma.	1	1.º idem de idem.	74 3
D. Bernardino Polo, ó sus herederos vecinos de Frómista, por 4 casas y 2 molinos harineros de las monjas de la Piedad, Agustinas Canónicas de esta Ciudad y Priorato del Nogal.	1	9 de abril de idem.	26924
D. Manuel Carande, vecino de Palencia, por 15 tierras y 4 prados del priorato del Nogal.	1	11 de agosto de idem.	6653 10
D. Mariano Izquierdo, D. Mariano Ortega y D. Ramon Noval, vecinos de Astudillo, por 57 fincas de las monjas de Sta. Clara de dicho pueblo.	1	13 de agosto de 1842.	7998 21
D. Jacinto Monasterio y D. Angel Gomez, vecinos de Potes, por un soto, un prado y una tierra de Santa María la Real de Aguilar.	1	22 de julio de idem.	13270
D. Matias Ibañez, vecino de Palencia, por una tierra.	1	3 idem de idem.	791
D. Gregorio García Gato, vecino de id., por una casa de las monjas Bernardas de la misma.	2	24 de octubre de 1840 y 41.	1104
D. Bonifacio Rodrigo, vecino de Dueñas, por 4 tierras del convento de San Agustin de la misma.	1	25 de junio de 1842.	924
D. Manuel Linacero, vecino de id., por una tierra de id.	1	Idem idem de idem.	200
D. Venancio Cagigal, vecino de Aviñante, por 6 tierras del priorato de Ntra. Señora del Brezo.	1	2 de agosto de idem.	6357
D. Rosendo Nevares, vecino de Amusco, por 34 fincas de las monjas Agustinas Canónicas de esta Ciudad.	1	29 de julio de idem.	3069
D. Julian Gomez, vecino de Palencia, por 2 tierras de id.	1	26 de agosto de idem.	911
D. Manuel Merino Perez, vecino de Carrion, y D. Pedro Pesquera, que lo es de Paredes de Nava, por 10 fincas de la Encomienda de Sta. María de las Tiendas.	1	28 idem de idem.	911
D. Manuel Carande, vecino de Palencia, por 20 fincas de idem.	1	5 idem de idem.	2608
El mismo, por 19 fincas del monasterio de Sahagun.	1	23 idem de idem.	999
El mismo, por 33 fincas de las monjas de Sta Clara de Carrion.	1	5 idem de idem.	1094 24
D. Manuel Mendez, vecino de Palencia, por una casa de las monjas de la Piedad de la misma.	1	16 de junio de idem.	2053
D. Felix María Gomez Inguanzo, vecino de Cervera, y D. Juan García Cuesta, que lo es de Perazancas, por 65 fincas del convento de San Agustin de Cervera.	1	18 idem de idem.	6534 17
D. Julian Gonzalez, vecino de Palencia, por 5 tierras del monasterio de Benavides.	1	29 de julio de idem.	2838
El mismo, por 3 tierras de Sta. Clara de Palencia.	1	2 idem de idem.	2046
D. Martin Delgado, vecino de id., por el edificio convento de Ntra. Sra. de los Angeles de Castromocho.	1	24 de junio de idem.	53700
D. Manuel Martinez Gurrea, vecino de Palencia, por el			

	Plazos.	Su vencimiento.	Importe en rs. y mrs. vn.
edificio de Sto. Domingo de Carrion.	1	22 de agosto de 1842.	6800
D. Matías Lucas, vecino de id., por una casa de las monjas Agustinas Canónicas de id.	1	14 de julio de idem.	1820
D. Gregorio García Calleja, vecino de id., por una casa del convento de S. Pablo de id.	2	24 de octubre de 1840 y 41.	1504
D. Alejandro Ortega, vecino de id., por una tierra de idem.	1	16 de agosto de 1842.	335
D. Bernardo Galán, vecino de Carrion, por 2 tierras de las monjas de Santa Clara de dicha villa.	1	18 idem de idem.	2022
D. Esteban Ibañez, vecino de id. por varias tierras de id.	4	{ 14 de noviembre de 1838, } 39, 40, 41. }	5640
D. Valentín Ibañez, vecino de id., por id.	1	9 de enero de 1842.	8700
D. Marcelino de la Guerra, vecino de Palencia, por 16 tierras de las monjas Brígidas de Paredes de Nava.	1	30 de agosto de idem.	6794
Doña Feliciano Herrero Gutierrez, vecina de id., por 13 tierras de id.	1	29 idem de idem.	3355
D. Vicente Astudillo, vecino de id., por varias fincas del convento de S. Pablo de esta Ciudad.	3	17 de mayo de 1840, 41 y 42.	4950
D. Roque Elices, Presbítero Beneficiado de Paredes de Nava, por 3 tierras de las monjas Brígidas de dicha villa.	1	1.º de febrero de 1842.	620
D. Hilario Girón, vecino de Carrion, por 13 tierras de Santo Domingo de la misma.	1	1.º de setiembre de idem.	2313
D. Juan Antonio Rabago, vecino de Valladolid, por 6 tierras y una hera de Santa Clara de esta Ciudad.	1	26 idem de idem.	531
D. Pedro Rodríguez, vecino de Riveros de la Cueva, por 5 tierras del convento de Sta. Clara de Carrion.	1	10 idem de idem.	518
El mismo, por una tierra de id.	1	26 idem de idem.	128
D. Angel Rodríguez Fernandez, vecino de Palencia, por una viña de las monjas de Santa Clara de esta Ciudad, (pagó).	1	27 idem de idem.	306
D. Pedro Calleja Mozo, vecino de id., por varias fincas del convento de San Pablo de id.	1	6 idem de idem.	5607 14
D. Narciso Doyague, Presbítero Beneficiado de Torremormojon, por 12 fincas de las monjas Agustinas Canónicas de Palencia.	1	25 idem de idem.	866
D. Manuel Pombo, vecino de Palencia, por 8 fincas de Santa Clara de Calabazanos.	1	28 idem de idem.	8950
D. Bernardino Polo, ó sus herederos vecinos de Frómista, por un coto redondo que correspondió al monasterio de Santa María de la Vega, 2 casas de las Agustinas Canónicas y Recoletas de esta Ciudad, y una huerta con su casa de San Pablo de la misma.	1	27 idem de idem.	21366
D. Luciano Ordoñez, vecino de Palencia, por 11 tierras de las monjas de Sta. Clara de Astudillo.	1	10 idem de idem.	2068
D. Mariano Urizar de Aldaca, vecino de Saldaña, por una huerta que correspondió al convento de S. Francisco de Paula de dicha villa.	1	6 idem de idem.	1200
D. José Heredia y D. Tomás Tamayo, vecinos de Amusco, por 4 tierras de las monjas de Sta. Clara de esta Ciudad.	1	18 idem de idem.	1960
D. Manuel Merino Perez, vecino de Carrion, y D. Pedro Pesquera, que lo es de Paredes de Nava, por 15 tierras, del priorato de Villada.	1	28 idem de idem.	1223
D. Manuel Carande, vecino de Palencia por 7 tierras del priorato de Villada.	1	23 idem de idem.	1584
D. José García de los Rios, vecino de Reinosa, por un molino harinero de Sta. María la Real de Aguilar.	1	13 idem de idem.	10000
D. Manuel Carande, vecino de Palencia, por el edificio priorato titulado de Nogal.	1	17 idem de idem.	9025
D. Marcelino de la Guerra, vecino de id., por 3 tierras de las monjas Brígidas de Paredes.	1	10 idem de idem.	4200
Total.			426970 10

Palencia 1.º de octubre de 1842.—Está conforme: P. I. D. C., Bernardo García.—José de Lezameta.

NOTA. En los 426.970 rs. 10 mrs. que resultan de descubiertos en esta relacion, se han incluido 152.106 rs. que adeuda D. Mariano Espinosa de los Monteros, vecino de Madrid, los cuales no se le pueden exigir en virtud de orden de la Direccion general del Ramo de 28 de julio último, que manda se suspenda todo

procedimiento contra el referido Espinosa hasta nueva orden; asimismo estan comprendidos 5.033 rs. 21 mrs. por algunas que se han declarado en quiebra, y señalado dia para su nuevo remate; de modo que viene a quedar un liquido débito de 269.830 rs. 23 mrs.=García.=Lezameta.

En su vista, hago saber y prevengo á los deudores expresados en la preinserta relacion, se presenten en las citadas Oficinas de bienes nacionales á satisfacer en el término de quince dias contados desde la fecha en que se reciba en los pueblos el presente boletin, las cantidades que dicha relacion demuestra; en la inteligencia que de no verificarlo, se llevará á efecto lo mandado en el art.º 58 de la Instruccion de 1.º de marzo de 1836, que es sacar las fincas á nueva subasta: y para que llegue á noticia de todos encargo á los Alcaldes constitucionales expongan al público este boletin en los sitios acostumbrados por espacio de cuatro dias consecutivos. Palencia 17 de octubre de 1842.=Benito María Caballero.=Insértese: Manrique.

ANUNCIOS.

Juzgado de la Capitanía General de Castilla la Nueva.

PRIMER DISTRITO.

En virtud de providencia del mismo Juzgado, consiguiente á el acuerdo en junta general de acreedores a la testamentaria concursada del Excmo. Sr. D. Eugenio Eulalio Potocarrero y Palafóx, Conde que fué del Montijo y de Miranda, celebrada en el dia 25 de setiembre próximo pasado, se sacan a pública subasta como bienes pertenecientes a la misma testamentaria, y por el término de 30 dias, los siguientes:

FINCAS.

Una casa en la villa de Villada, Provincia de Palencia, compuesta en su planta baja de portal, cocina, alcoba, y una pequeña cuadra debajo de la escalera: y en la planta principal, de sala, alcoba y desvan; á la cual no se admitira postura que no cubra la cantidad de 345 rs. vn.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y que el remate se verificará el dia 15 de noviembre próximo venidero á las once de su mañana en la Audiencia de este Juzgado, sito en el Postigo de S. Martín, número 7, piso bajo.=Juan Miguel Martínez.=Insértese: Manrique.

Administración principal de Bienes Nacionales de la Provincia de Palencia.

El Sr. Intendente de Rentas, por decreto de 8 del corriente, se ha servido aprobar los remates de 27 quñones de tierras verificados en esta Capital en los dias 3 y 4 del corriente, y que correspondieron al Clero secular de la villa de Marcilla. Palencia 10 de octubre de 1842.=José de Lezameta.=*Insértese: Manrique.*

En 11 del corriente se ha servido aprobar el Sr. Intendente los remates de 13 quñones de tierras, huertas y viñas, que en el pueblo de Monzon correspondieron al clero secular del mismo, Colegiata de Ampudia y Capellanes del número 40 de esta Ciudad, verificados en esta Capital y pueblo de Astudillo en 5 del corriente. Palencia 12 de octubre de 1842.=José de Lezameta.=*Insértese: Manrique.*

Con fecha 13 del corriente han sido aprobados por el Sr. Intendente de Hacienda nacional los remates en venta celebrados en esta Capital el 12 del mismo, de nueve quñones de tierras que radican en término de Villaldavin, y correspondieron á la Fábrica de Sta. Eulalia, Curato y Beneficio del mismo pueblo, Fábrica de San Martín de Becerril, Fábrica de San Pedro y San Lázaro de id., Fábrica de la Iglesia de Villafruela y Colegiata de Ampudia. Palencia 15 de octubre de 1842.=José de Lezameta.=*Insértese: Manrique.*

Con fecha 14 del actual han sido aprobados por el Sr. Intendente de Hacienda nacional de esta Provincia los remates en venta celebrados en esta Capital el 13 del mismo, de nueve quñones de tierras que radican en término de Villalobon, y correspondieron a Corporaciones eclesiasticas de dicho pueblo. Palencia 15 de octubre de 1842.=José de Lezameta.=*Insértese: Manrique.*

Arrendamiento colectivo de la Renta de aguardientes y licores.

Debiendo procederse á los subarriendos parciales de la Renta para el año próximo de 1843 con arreglo a las facultades delegadas por el Gobierno de S. M. al actual arrendatario D. Mariano Carsi, y autorizado competentemente como su Comisionado principal en esta Provincia; hago saber a los pueblos de la misma que desde el dia de la fecha hasta el 4 de noviembre próximo se oiran proposiciones en esta Oficina situada en la calle del Trompadero núm. 4, en la cual se enterara a los licitadores de las condiciones y tiempo de la duracion del contrato; procediéndose desde el siguiente dia ó en adelante á la adjudicacion en el que mejor postura haga; siendo preferidos, primero, el que la presente para toda la Provincia inclusa la Capital ó sin ella, y segundo el que abraza algunos partidos ó mayor número de pueblos.

Palencia 12 de octubre de 1842.=El Comisionado representante, Vicente de la Calle Calderón.=*Insértese: Manrique.*

Ayuntamiento constitucional de Santillana de Campos.

S. A. el Regente del Reino ha concedido á esta Villa el 23 de julio último, el permiso para celebrar un mercado todos los viérnes del año, y este Ayuntamiento ha determinado se dé principio á él el dia 21 del actual. Santillana 13 de octubre de 1842.=D. A. D. A., José Gil, Secretario.=*Insértese: Manrique.*

Se halla en poder de la justicia del pueblo de San Cebrian de Campos un pollino, que en el término de aquel pueblo se recogió desmandado. El dueño de quien sea se puede presentar ante aquella, que dando las señas y justificando su propiedad le será entregado.=*Insértese: Manrique.*

En el extracto de la Real orden de 10 del actual inserta en el boletin anterior, donde dice en la Provincia de Salamanca, léase como en la Provincia de Salamanca.